

# LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR  
**JUSTO L. ORTIZ**

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa  
y adelantado

## Almanaque MAYO

Jueves 6—¡LA ASCENSION DEL SEÑOR,  
El martirio de san Juan Evangelista.  
Viernes 7—san Estanislao obispo y  
marlir.  
Sábado 8—La Aparicion de san Miguel  
Arcangel.  
DIA 6—Sol sale á las 6 h. 48 m. En-  
tra á las 5 h. 12 m.

## LA TRINIDAD

TRINIDAD, MAYO 6 DE 1880.

### El colmo del escándalo

Se consumó el atentado!

La Comision Auxiliar agrega una hoja  
mas á su proceso criminal.

El pueblo tiene conocimiento que nos  
presentamos á esa Oficina pidiendo al-  
gunos antecedentes que nos eran neces-  
arios para robustecer con pruebas incon-  
testables la propaganda que contra esa  
corporacion hemos iniciado por su mala  
marcha administrativa.

Conosca pues ahora ese mismo pueblo  
la resolucion de esa MUY HONORABLE  
Y DIGNA Comision Auxiliar.

Trinidad, Mayo 3 de 1880

•En sesion de esta fecha acordó la si-  
guiente resolucion: Que no reconociendo  
esta Comision personeria legal ni titulo al-  
guno que autorice al peticionario para pe-  
dir se le franqueen los libros de contabili-  
dad de esta corporacion ó cualquier otro  
antecedente que pudiera necesitar, y de-  
pendiendo ademas esta Comision de la Jun-  
ta Eco. Administrativa del Departamento,  
única corporacion á quien debe rendir cu-  
enta de su actos administrativos, como lo  
ha hecho hasta la fecha, no se hace lugar  
á lo solicitado.

Juan S. Garat  
Secretario

Quintero

Que tristes reflexiones agolpa á la  
mente la resolucion que antecede, sus-  
crita por una corporacion del Estado!  
Que corrupcion moral retrata esa reso-

lucion en aquellos que la han confec-  
cionado en secreto conciliábulo!

Que idea triste ofrece al extranjero q'  
nos mira, esa resolucion que bien pudie-  
ra calificarse de velo encubridor de de-  
predaciones, y escándalos!

Una Comision Auxiliar negando al  
pueblo la entrada en su local de sesio-  
nes. Sustrayendo sus actos al exámen  
público, por medio de inmorales resolu-  
ciones!.

Esto es el colmo del escándalo y del  
cinismo!

Que el pueblo no pueda tener conoci-  
miento de la inversion de sus dineros!

Que una Comision cualquiera le diga  
al pueblo: no tenemos obligacion de dar  
cuenta de nuestros actos.

Esta es una nueva bofetada que acan-  
ban de arrojar á la cara del pueblo los  
miembros de esa Comision sin nociones  
siquiera de los principios mas tribales  
de dignidad personal.

Pero, no hemos concluido.

Nuestra voz llegará hasta el Gobierno,  
al que nos hemos dirigido ya en uso de  
un derecho que nos acuerdan las leyes  
del país, derecho cinicamente descono-  
cido por una Comision Auxiliar.

Todo ha de tener reparacion. Y ha de  
llegar el momento de la justicia bajo  
cuyo brazo poderoso ha de tener que  
doblegarse la altanera Comision.

Esperemos unos dias mas.

### El cuerpo de serenos

Desde el 1.º de Mayo cuenta Trini-  
dad con un nuevo elemento de orden y  
de seguridad pública.

La creacion de cuerpos de serenos es  
una necesidad sentida y reclamada para  
la mayor seguridad de los intereses gene-  
rales librados en las altas horas de la  
noche al cuidado pocas eficaz, en la  
mayoria de los casos, de sus mismos  
propietarios.

El sereno es el compañero fiel del  
vecino que entregado á las horas del  
descanso, sabe que á su puerta vela por  
su vida é intereses ese guardian noc-  
turno, al que puede recurrir en cual-  
quier momento y circunstancia.

Y esa mejora importante, por mas que  
haya nacido con el mote de mejora de  
puro lujo, como algunos la clasificaron,  
se debe á la iniciativa del Sr. Estevan.  
Iniciativa que encontró entre el comer-  
cio, como que es á ellos á quienes mas  
de cerca interesa, una cooperacion de-  
cida, con muy raras excepciones.

Pero esos mismos que en los prime-  
ros momentos creyeron una utopia la  
creacion del cuerpo de serenos, reflexio-  
nando hoy sobre mejora tan conveniente  
á la vez que necesaria é importante, ven-  
drán espontaneamente á suscribir la  
lista de contribuyentes. Asi lo creemos  
al menos; pues no podemos abrigar la  
creencia que disfrutando de los benefi-  
cios reusen su concurso al par que lo  
prestan los demas.

Sabemos que hasta hoy solo ha sido  
invitado el comercio al sostenimiento del  
cuerpo de serenos, pero que dentro de  
breves dias se recurrirá tambien á los  
particulares y es de esperarse que los  
resultados que se obtengan sean satisfac-  
torios, dado el caracter progresista de  
nuestros vecinos.

Aumentado el presupuesto se aumen-  
tará tambien el número de serenos que  
por hoy solo alcanzan á diez.

Un esfuerzo mas por parte de los ini-  
ciadores de tan brillante pensamiento y  
todo podrá conseguirse.

## NOTICIAS

Agradecemos á nuestro distinguido co-  
lega «Laurac Bat» la publicacion que ha  
hecho en sus columnas de la circular que  
nos tomamos la libertad de dirigir á los  
hacendados y comerciantes de la jurisdic-  
cion recomendándoles la inmigracion  
vascongada,

Agradecemos á nuestro Agente el Sr.  
Bermudes el empeño que se toma por  
el periódico. Por su conducto remitir-  
mos diarios á los siguientes señores  
suscritores:

José Lobo—Juan Villanueva—Gregorio  
Aguilera—Segundo Castañar—Anacleto  
Garcia—Sisto Arias—Juan Chiculé—Mar-  
tin Condon (hijo.)

El ilustre publicista Hector F. Varela ha escrito de su puño y letra en el album que ha de enviarse al solitario de Caprera las siguientes brillantes palabras.

«GARIBALDI!

Tienes dos almas inmersas, la de tu Patria, orgullosa de haber mecido la cuna en que naciste; la de Humanidad, orgullosa de contarte entre sus gloriosos Regeneradores.

En esas dos almas arde la luz sagrada que alumbró el camino en que has realizado la Unidad de Italia, y has combatido y derramado sangre por los oprimidos que en América y Europa te saludan como al Cristo de su redención.

«GARIBALDI!

Que al caer la última y misteriosa tarde de tu vida, se vea aparecer la estrella de la libertad, que empape sus hermosos resplandores la frente de los que por ella suspiran todavía en la tierra.

«Te abraza.

*Hector F. Varela.*

Buenos Ayres, Abril 23 de 1880

Desde el número anterior venimos publicando el aviso del sistema de marcas del Sr. Nin y Gonzalez.

Recomendamos á los hacendados ese sistema, que ha merecido la aprobacion del superior Gobierno, de la Asociacion Rural y del Jurado en la Exposicion de Paysandú donde obtuvo diploma de 1.ª clase.

El Sr. Dn. Manuel Veiga es el Agente de ese sistema entre nosotros.

El Sábado tuvo lugar en casa de la apreciable familia de Dn. Felipe de los Campos una animada y concurrida tertulia.

Nos dicen que estuvo muy buena y q' se bailó hasta las 2 de la mañana.

Que se sigan.

Desde el Domingo se encuentran entre nosotros los caballeros D. Aurelio Maz y D. Gregorio Martinez.

Tenemos el gusto de saludarlos.

Para el 9 del corriente tendrán lugar unas interesantes carreras en la casa de negocio del Sr. D. Pio Pardo y C. Cerro Colorado.

Correrá el caballo saino tuerto de D. Gerónimo Pereira con el caballo Ruano de D. Juan Etchevarne, por la suma de 400 pesos.

La carrera es importante y pueden ir aprontándose los aficionados.

El Martes partió para Montevideo la familia de nuestro amigo Estevan.

El Cadete Guizoni ha sido nombrado Vigilante de serenos.

Con procedencia de San José llegó el Domingo el Sr. Revisor de Pesas y Medidas Métricas, D. Leopoldo Bonabita. Ha empezado ya á dar cumplimiento á su mision.

Nuestro Agente del Rincon del Palacio nos dá las siguientes noticias:

—Para el 25 del corriente habrá una interesante carrera en la pulperia de D. Emilio Lecombre. Correrá un caballo saino de D. Francisco Olivera con un colorado de D. Marcelino Moreira.

—Las marcaciones se siguen con frecuencia, pero muchos de los estancieros marcan en el rodeo para evitar mayores gastos.

—Se nota ya la escases de pastos; quien sabe como les irá en este invierno á los pobres ganaderos; por mi parte les deseo buen éxito.—B.

A MARIA

¿No has visto en la noche serena y callada

La luna argentada

Que empieza á irradiar?

Pues bien, en esa hora de grato contento

Quisiera á tu lado pasar un momento

Mirando en tu imagen belleza sinpar.

Y allá cuando espira la tarde serena

Y leve ya suena

De un lago el rumor;

Yo siento que mi alma se encuentra abatida,

Que gime y suspira al ver una perdida

La dulce alegría—trocada en dolor.

Si duermo te veo,—purisima y bella

Cual nítida estrella,

Cual mística aurora;

Y Entonces me alienta mentida esperanza,

Sintiendo que aspiro la dicha que alcanza

Al ver los placeres que mi alma atesora...

II

Yo siento las horas pesar con frecuencia,

Las horas de ausencia

Que hoy vienen á mi;

Mas nunca se borra, siquiera un momento

La idea perenne, el grato contento

De un dia cercano llegar hasta ti.

Si acaso sintieras del aura el murmullo,

Del ave el arrullo

De dulce armonia,

Escucha que es ello, cual triste jemido

Que lanza mi pecho que está comprimido,

Al verme hoy escento de luz y alegria.

Si acaso te asaltan frecuentes desvelos

O miras del cielo

Su aspecto sombrío,

No llores, que mi alma, poseida de angustia

Rodenda de sombras, que abatenla mustia

Silenciosa sufre su mal tan impio.

Si guian tus pasos la senda de flores,

Los tibios albores,

La luz matina;

No olvides que vago tristísimo errante.

Sin ver mi camino siquiera un instante

Vestido de flores, de luz sin igual.

Desde el Domingo se encuentra entre nosotros el Sr. Inspector Departamental de I. Pública, Dn. Floro Callorda. Saludamosle.

Regresó el Domingo de su viaje á la capital nuestro amigo D. Tomas B. Martinez.

El que se considere con derecho á un litigio con pasadores de plata ocurra á reclamarlo á la Oficina de Policia.

El Sr. Inspector de Escuelas ha visitado ya las de nuestra localidad, y tenemos entendido q' introducirá algunas reformas de importancia.

Asi al menos es de esperarse en nombre de mejor reglamentacion.

Esperamos ver sus obras para despues juzgar con conocimiento perfecto de los hechos.

Algunos pedidos se han hecho ya en estos dias á la Sociedad «Laurac-Bat.» solicitando algunos peones para la campaña.

Desde el Martes las horas de clase en las escuelas públicas son de 10 á 12 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.

Debe partir para campaña el Sr. Sub-delegado con el propósito de recorrer la Jurisdiccion.

Su demora será proximamente de un mes, á estar á la forma en que hará la recorrida.

Aplaudimos la resolucion del Sr. Estevan, que á mas de responder al mejor servicio público, se hará conocer de los vecinos de la jurisdiccion.

El Sr. Comisario Guevara quedará encargado de la Sub-delegacion.

Se dice que el Gobierno suprimirá la loteria de cartones

Que sea cuanto antes.

CURIOSO DATO.—Una niña de 5 años fué desposada con un hombre de 35, esté era entonces 7 veces mayor que su mujer.

Cumplió la mujer 10 años y el marido 40, el era 4 veces mayor.

Llegó á tener ella 15 y él 45 y ya no era el marido mayor mas que 3 veces.

Cuando ella cumplió 30 años y el 60, el marido no tenía mas que la mitad de la edad mas que la mujer.

Si siguen viviendo, cuánto tiempo se necesitará para que ambos se igualen en edad?

Tenemos entendido que desde hoy empezará la retreta de 3 á 5 de la tarde.

Muy buena idea, pues las noches son ya demasiado frias.

El Martes se bailó hasta las 2 de la mañana en casa del Sr. Olarte.

La tertulia estuvo buena, como lo están siempre en casa de tan amable familia, reinando la mas grata animacion.

Corre el rumor de que dentro de poco aparecerá un periódico entre nosotros titulado «El Terror.»

«El Terror»... ¿del insulto?

ACCEDIDO.—Señor Redactor de «La Trinidad»—Muy señor mio: Espero de su caballerosidad quiera dar publicidad en su periódico á las siguientes líneas que las motiva un suelto inserto en el mismo del Jueves veinte y nueve de Abril.

En el suelto de que me ocupo se dice q' en la noche del Domingo 25 fui reducido á prision con juntamente con Dn. Vicente Irazabal, á causa de los pasquines que circularon ese día—Esto señor es falso, pues ami no se me ha dado orden de prision por ningun agente de policia, unicamente fui llamado como otros á la presencia del Sr. Sub delegado, quien me hizo algunas preguntas al respecto y satisfechas por mí, me hizo retirar.

Dejando de este modo salvada mi responsabilidad como funcionario público para ante mis Superiores, única causa que me obliga á rectificar el suelto á que he hecho mérito y con referencia á mi persona. Saludo á Vd. atentamente.

Diego Garat.

Trinidad, Mayo 5 de 1880.

El coronel Latorre, según últimas noticias, pisó territorio Brasileiro. Llegó á Pelotas el 25 del pasado y se hospedó en el Hotel «Brasil.»

De allí salió en carruaje particular sin que se sepa el rumbo que tomó

Han regresado al pais D Zenon de Tezanos y el Coronel Regules.

El Sr. oficial 1.º de la Gefatura Política, encargado del despacho por ausencia del Sr. Jefe Político, ha suspendido á dos comisarios seccionales, por denuncias que contra ellos han hecho algunos vecinos.

A propósito de los fueros que tan amenudo invocan los sacerdotes, recomendamos á nuestros lectores lo que dice el señor Fiscal de lo Civil en consulta que le fué dirigida por el Gobierno á propósito de la Ley de Registro Civil.

Habla el Sr. Fiscal.

«Los curas párrocos son funcionarios públicos y no gozan de fuero especial para los delitos ó faltas comunes.

«Por consecuencia estan sujetos en el caso á las penas de la ley y cuando no puedan ó no quieran cumplirlas es permitido reducirlos á prision»

Soplal y tente tieso.

AVISOS DEL DIA

Sub-delegacion de Policia

El que se considere con derecho á un látigo con pasadores de plata, puede ocurrir á esta oficina que justificando su procedencia le será entregado.

Trinidad, Mayo 6 1880.

R. Estevan.

AL PUBLICO

Los que tengan animales en el campo que ocupo, pueden sacarlos en el plazo que el Código Rural acuerda, pasando dicho plazo se tomará las medidas necesarias para sacarlos.

Trinidad, Mayo 6 de 1880.

Prosper Cames.

M. 6—2 p.



SE ALQUILA

Una casita con dos piezas; para tratar ocurrir á esta imprenta.

M. 6—3 p.

AL PÚBLICO

Los linderos del campo que tengo arrendado á Dn. Luis Caballero pueden verse con el que firma para que sus animales puedan permanecer en dicho campo que pasado el término de quince dias desde esta fecha prosederé con arreglo al código rural.

Rincon del Palacio, Abril 28 1880.

Juan Echeberse

(d) Chicalé

A. 29—3 p.

RIFA

No pudiendo aun realizarse la rifa que estaba destinada para el primero de Mayo, perteneciente á Dn. Amaro Gonzalez y Dn. Carlos Proliasco, se hace saber á los interesados que oportunamente se avisará por la prensa señalando el dia en q' indefectiblemente se juegue dicha rifa.

Trinidad Abril 29 1880.

Gonzalez y Proliasco

A. 29—3 p.

MARCAS

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

Aprobado por la Asociacion Rural, patentado por el Superior Gobierno, y premiado en la Exposicion FERIA de Paysandú con diploma de 1.ª clase.



AGENTE EN TRINIDAD

M. VEIGA

**AVISOS**

**AVISO**

Se vende una hermosa casa, propiedad de D. Lorenzo de Leon situada en la calle 25 de Mayo esquina Union, compuesta de siete piezas, con Algibe; Letrina y un corralen de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, con varios arboles frutales.

Para tratar, ocurrir á la misma casa.

NOTA.—Afin de facilitar la venta, se recibe la mitad en ganado vacuno ó lanar.

M. 2—1 m.

**RELOJERIA ESPAÑOLA**

DE

**CABELLO Y ROSA**

84—CALLE 25 DE MAYO—84

Magnífico y variado surtido de relojes de todas clases y precios.

Artículos concernientes al ramo.

Composturas, por difíciles que sean, con prontitud y garantía.

Relojes para carreras.

**PRECIOS, REDUCIDISIMOS**

A. 25—1 m.

**LABRADORES**

Las personas que necesiten familias ó peones labradores, dirigirán su propuesta, garantiendoles manutencion, alojamiento y sueldo á la oficina de Inmigracion, en Montevideo calle de colon número 148.

Aceptada alguna propuesta por los inmigrantes suizos, italianos, franceses, y españoles anotados en la oficina, se les dará por el Gobierno pasaje gratis hasta la residencia de su patron.

Montevideo, Abril 13 de 1880.

Lucio Rodríguez.  
Gerente

A. 22—6 p.

**JUDICIAL**

**JUZGADO DE PAZ**

Convocase á los acredores de D. José Bosch, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para q' comparezcan á este Juzgado con los justificativos de sus créditos á los efectos que haya lugar por derecho.

Trinidad, Abril 21 1880.

Gerónimo F. Amikivia.

Juez de Paz.

A. 22—1 m.

**CASA EN VENTA**

Se vende la hermosa casa de la testamentaria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, algibe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Dn. Luisa Berretta.

M. 18—3 m.



**ORANGE BITTER**

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

**TRINIDAD**

**ESPECIFICO**

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

Este especifico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la

firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.



**A LOS HABITANTES**

**Del Pueblo y Campaña**

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa drectcion tramitacion de asuntos judiciales.

ARREGLO DE TESTAMENTARIAS

PARTICIONES ETC, ETC.

Tambien se gestiona ante la Comision Auxiliar y demas autoridades del Departamento.

Entenderse con don Justo í. Ortiz.

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"

**DOCTOR**

**CAYETANO CADARIO**

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdiccion.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis gerretto.

**DR. NEGROTTTO**

**MÉDICO CIRUJANO**

Ofrece al público sus servicios profesionales. [Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilis].

Plaza Constitucion N.º 38 perm.

**DR. JOSÉ BALBONA**

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N.º 49, casa de los Sres. Rodríguez y Nin.

De dos á tres de la tarde.

GRATIS, A LOS POBRES